



SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN
DEL CATÁLOGO ANIVERSARIO DE ARCO 40 +1

Solicitud 1000229557

Madrid, diciembre de 2021

ÍNDICE

1.	OBJETO DEL CONTRATO. -	3
2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-.....	3
3.	PRESENTACIÓN DE PRUEBAS Y FERRO DE LOS ELEMENTOS GRÁFICOS.-.....	3
4.	PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LOS MATERIALES.-	4
5.	COSTES DE PORTES, SEGUROS, EMBALAJES Y FINANCIEROS.-.....	4
6.	PROPIEDAD INTELECTUAL.-	4
7.	GESTIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL E ISBN.-	5
8.	RESPONSABLE DEL SERVICIO.-	5
10.	PERSONA DE CONTACTO.-	5

1. OBJETO DEL CONTRATO. -

Impresión del catálogo aniversario de ARCO 40+1.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

2.1. Características técnicas del catálogo.-

A continuación, se detallan las características técnicas del elemento gráfico:

Características técnicas:

- Formato: 17 x 24 cm. cerrado / 55,9 x 24 cm. abierto
- Número de páginas aproximadas: 360 + cubiertas
- Número de ejemplares: 3.500 unidades

- Tipo de papel:
 - Cubierta: Keaycolour lineal blanco de 300 gr./m2
Tintas: 4/4 colores

Camisa para la cubierta: Geltex Gofrado k de 120 g/m2
Tintas: 4/0 colores
 - Interior 1 (240 páginas): Munken Print de 90 gr./m2
Tintas: 4/4 colores
 - Interior 2 (120 páginas): Arctic volume highwhite de 115 gr./m2
Tintas: 4/4 colores + 1/1 barniz máquina

- Encuadernación hilo

Consideraciones:

La oferta incluirá el papel, la impresión, barniz de máquina, encuadernación, poner camisa, metido en cajas y los portes hasta el Almacén General de IFEMA MADRID, ubicado en el Recinto Ferial (Avenida del Partenón 5).

Plazo de producción del catálogo: 10 días hábiles desde el visto bueno a los ferros

Fechas de entrega límite del Catálogo: 22 de febrero de 2022

3. PRESENTACIÓN DE PRUEBAS Y FERRO DE LOS ELEMENTOS GRÁFICOS.-

Previamente al inicio de la producción de la impresión del catálogo, el adjudicatario deberá presentar prueba de color y ferro, para su aprobación por parte de IFEMA.

El adjudicatario no efectuará la impresión del elemento gráfico objeto de este pliego sin la mencionada autorización.

4. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LOS MATERIALES.-

El material se entregará en la ubicación del Recinto Ferial que IFEMA determine, con carácter general la recepción se producirá en la Puerta Sur, Pabellón 2, o en el Almacén General de IFEMA, es este último caso en horario de 9.00 a 16.30 h. Para ampliación del horario indicado anteriormente, se deberá contactar con la Dirección de Logística de IFEMA.

En la entrega se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Empaquetado: Paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido.
- Europalet 1200 x 800 cm. / Altura 1200 cm. Incluida paleta.
- Carga máxima 400 Kg. / paleta.
- El transporte deberá contar con una trampilla elevadora para facilitar la descarga de los materiales.

5. COSTES DE PORTES, SEGUROS, EMBALAJES Y FINANCIEROS.-

Los precios ofertados que figurarán en el pedido se entenderán netos y por ello libres de costes de portes, seguros y embalajes, que en caso de haberlos, correrían a cargo del adjudicatario con la sola excepción de condiciones particulares pactadas y aceptadas de mutuo acuerdo, en forma expresa y escrita. Asimismo, se entiende que la puesta a disposición de la mercancía se realizará en el Recinto Ferial, en la ubicación que IFEMA determine.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL.-

El copyright de la edición es propiedad de IFEMA y por tanto todos los derechos de explotación de textos e iconografía. El contenido del catálogo y aplicaciones digitales es propiedad intelectual de IFEMA, no pudiendo utilizarlo el adjudicatario para otro propósito diferente del objeto de este acuerdo, sin la autorización expresa de IFEMA.

Igualmente, el adjudicatario se compromete a no revelar ni difundir a terceros los datos personales a los que pueda tener acceso en relación y/o como consecuencia del cumplimiento y/o desarrollo del objeto de este contrato los cuales tendrán en todo momento el carácter de privados y confidenciales comprometiéndose a utilizarlos únicamente conforme a las instrucciones de IFEMA quedando expresamente prohibida cualquier comunicación de los mismos a otras personas.

Una vez cumplida la presentación contractual, todos los datos obtenidos por cuenta de IFEMA o facilitados por ésta, cualquiera que sea su soporte, le deberán ser devueltos sin necesidad de previo requerimiento.

7. GESTIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL E ISBN.-

La gestión del Depósito Legal e ISBN, en caso de que proceda, será realizada directamente por IFEMA. El adjudicatario gestionará y asumirá el coste de cualquier otro tributo o tasa derivado del objeto del contrato, en caso de que procedan.

8. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

9. ACLARACION SOBRE EL ANEXO IX.1 - FICHA DE IMPORTES DE AMPLIACIÓN DE PÁGINAS

Ya que el contenido y el número de páginas que se citan en las especificaciones técnicas son siempre aproximados, el ofertante deberá reflejar en documento aparte el incremento o decremento de coste que supondría el cambio de formato en el Catálogo:

Aumento del número de página en: 4, 8, y 16 páginas.

El importe ofertado para cada incremento de páginas se aplicará igualmente en caso de decremento de las mismas.

10. PERSONA DE CONTACTO.-

Para cualquier aclaración deben dirigirse a Macarena Pastor (macarena.pastor@ifema.es) o Fabián Jiménez (fjimenez@ifema.es) de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA, teléfono 91 722 57 23.